

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 14-2022**

Sesión 14-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticinco de marzo de dos mil veintidós, a partir de las doce horas con diez minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 13-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de marzo de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 13-2022.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 13-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de marzo de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 13-2022.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 18 al 24 de marzo de 2022.
- b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 18 al 24 de marzo de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 25 de

marzo de 2022.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 17 al 24 de marzo de 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 25 al 31 de marzo de 2022.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 28 de marzo de 2022, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de junio de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q200.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo se determinó que en el entorno externo, existen factores que podrían incidir al alza en la inflación interna, específicamente, aquellos asociados a las perspectivas de crecimiento económico mundial que, aunque se han moderado, siguen siendo positivos, y a los niveles significativamente elevados de los precios internacionales de las materias primas que inciden en la inflación del país (particularmente, los energéticos y los alimentos); sin embargo, señalaron que también existen otros factores que podrían inducir a una reducción en la inflación interna, como la intensificación de las tensiones geopolíticas, particularmente en Europa del Este (por el conflicto Rusia-Ucrania); el endurecimiento gradual de las condiciones financieras y la incertidumbre en los mercados financieros internacionales; así como la evolución de la pandemia del COVID-19, factores que, en conjunto o individualmente, pueden afectar negativamente la confianza económica y compensar, en parte, los riesgos al alza mencionados.

En el ámbito interno, resaltaron que el dinamismo que mantienen la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros, siguen siendo congruentes con el rango de crecimiento económico para el presente año (entre 3.5% y 5.5%), aunque reconocieron que los elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial y un deterioro de la confianza económica interna, podrían afectar la inversión privada. Adicionalmente, enfatizaron que, aunque existen algunos factores que podrían incidir al alza en la inflación interna, como los elevados niveles de precios de los combustibles y una brecha del producto que se ha tornado positiva, los pronósticos y expectativas de inflación total, tanto para diciembre de 2022 como de 2023, indican que ésta permanecería dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, reiteraron que, en las circunstancias actuales de elevados niveles de

incertidumbre y volatilidad a nivel mundial, se debe actuar con mucha prudencia, por lo que, si en los próximos meses se materializaran algunos de los riesgos al alza, particularmente por los elevados precios de las materias primas, y estos contaminaran las expectativas de inflación, sería recomendable transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.